MOTO CLUB REGINENSE
www.motoclubreginense.com.ar
motoclubreginense@motoclubreginense.com.ar
Teléfono: 0298 - 154310219

ANEXO 3 / 2026

Villa Regina 4 marzo 2026

MODIFICACION REGLAMENTO TECNICO CATEGORIA "INTERNACIONAL"

La Comisión Directiva del Moto Club Reginense informa que se modifica el Punto C, Inciso 1 del Reglamento Técnico de la Categoría Internacional.
Su implementación será desde la 1° fecha del 42° Campeonato Patagónico de Karting

C) PRECINTOS / INCISO 1: NEUMATICOS

Será de uso exclusivo , y provisto por el M.C.R., neumáticos marca "PRONEC Sello Verde", con identificación correspondiente a la institución antes mencionada.
El piloto será el responsable de cuidar y mantener de forma visible las marcas del neumático provisto por el Moto Club Reginense
Los mismos poseen en la banda interior (lado de la butaca o motor) un Número de serie en color amarillo.
Por determinación de la categoría podrá ser agregada una marca extra, en el mismo lugar, conteniendo el número correspondiente al piloto y categoría en la que participa, por lo que tendrán que en el armado e instalación, dichas marcas queden hacia el interior del chasis.
En su banda externa (Lado afuera del chasis) deberá mantener el logo en bajo relieve que identifica que fueron provistas por la institución, la misma es: M.C.R.

Comisión Directiva Moto Club Reginense